

Parlamento®



LEGISLATURA 9
LXVI

Edición

DIRECTORIO

LESGISLATURA XVI / H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

MESA DIRECTIVA

Presidente - Jesús Villarreal Macías.
Primer Vicepresidente - Misael Máynez Cano.
Segundo Vicepresidente - Omar Bazán Flores.
Primera Secretaria - Janet Francis Menoza Berber.
Segunda Secretaria - Carmen Rocío González Alonso.
Prosecretaria - Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.
Prosecretaria - Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.
Prosecretaria - Martha Josefina Lemus Gurrola.
Prosecretario - Lorenzo Arturo Parga Amado.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario Partido MORENA - Miguel Ángel Colunga Martínez.
Subcoordinadora del Grupo Parlamentario Partido MORENA - Ana Carmen Estrada García.
Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado - Jesús Villarreal Macía.
Coordinador del Grupo Parlamentario - Partido Acción Nacional Fernando Álvarez Monje.
Subcoordinadora del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional - Blanca Gámez Gutiérrez.
Coordinadora del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional - Rosa Isela Gaytán Díaz.
Subcoordinador del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional - Omar Bazán Flores.
Coordinadora del Grupo Parlamentario Partido Encuentro Social - Marisela Sáenz Moriel.
Subcoordinador del Grupo Parlamentario Partido Encuentro Social - Obed Lara Chávez.
Coordinador del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo - Rubén Aguilar Jiménez.
Subcoordinadora del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo - Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.
Coordinadora del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano - Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino .
Subcoordinador del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano - Lorenzo Arturo Parga Amado.
Representante del Partido Nueva Alianza - René Frías Bencomo.
Representante del Partido Verde Ecologista de México - Alejandro Gloria González.

COMITÉ DE BIBLIOTECA



Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado presidente
Movimiento Ciudadano



Dip. Omar Bazán Flores
Secretario
PRI



Dip. Gustavo de la Rosa Hickerson
Vocal
MORENA



Dip. René Frías Bencomo
Vocal
Nueva Alianza



Dip. Rubén Águilar Jiménez
Vocal
PT



Legislatura LXVI



La nueva Legislatura de Chihuahua estará conformada por un total de 33 legisladores, 22 diputados electos por mayoría absoluta y 11 de representación proporcional, estos últimos que fueron asignados en la sesión 23 del Consejo Estatal Electoral.

La distribución de las 11 curules por principio de representación proporcional se realizó con base a la votación estatal válida durante el proceso electoral 2017-2018.

La diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, en representación de la Comisión Instaladora para Dirigir los Trabajos de la Junta Previa para la Elección de la Mesa Directiva para la 1er año de Ejercicio de la próxima Legislatura del Congreso de Chihuahua, en su mensaje de bienvenida, instó a los diputados electos, a realizar su mejor esfuerzo a través del diálogo, para lograr los consensos necesarios para el bien de las y los chihuahuenses.

La Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura quedó de la siguiente manera: presidente: Jesús Villarreal Macías (PAN); primer vicepresidente: Misael Maynez Cano (Encuentro Social); segundo vicepresidente: Omar Bazán Flores (PRI); primer secretario: Janet Francis Mendoza Berber (Morena); segundo secretario: Carmen Rocío González Alonso (PAN).

Primer prosecretario: Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT); segundo prosecretario: Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (Morena); tercer prosecretario: Martha Josefina Lemus Gurrola (Encuentro Social); cuarto prosecretario: Lorenzo Arturo Parga Amado (MC).

33

Representantes legislativos.



Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso

Partido Acción Nacional

Distrito: I. Nuevo Casas Grandes

Municipios: Ascensión, Casas Grandes, Galeana, Gómez Fariás, Ignacio Zaragoza, Janos, Madera, Nuevo Casas Grandes

Suplente: María Ofilia Ibarra Leyva

Comisiones

Movilidad Urbana - Presidente

Energía - Secretario

Desarrollo Rural - Vocal

Economía, Turismo y Servicios - Vocal

Legislatura **LXVI**



Dip. Janet Francis Mendoza Berber

Partido MORENA

Distrito: II. Juárez

Suplente: Irene Barraza Mata

Comisiones

Energía - Presidente

Transparencia y Acceso a la Información Pública - Secretario

Participación Ciudadana - Secretario

Salud - Secretario

Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado - Secretario

Desarrollo Social - Vocal

**Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola**

Partido Encuentro Social

Distrito: III. Juárez

Suplente: Adriana Lazalde Moncada

Comisiones

Familia, Asuntos Religiosos y Valores - Presidente

Juventud y Niñez - Secretario

Agua - Secretario

Trabajo y Previsión Social - Vocal

Igualdad - Vocal

Legislatura LXVI

**Dip. Ana Carmen Estrada García**

Partido MORENA

Distrito: IV. Juárez

Suplente: Nayeli Olivas Orpineda

Comisiones

Anticorrupción - Presidente

Segunda de Gobernación - Secretario

Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano - Secretario.

Economía, Turismo y Servicios - Vocal

Igualdad - Vocal



Dip. Benjamín Carrera Chávez

Partido MORENA

Distrito: V. Juárez

Suplente: Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo

Comisiones

Desarrollo Social - Presidente

Desarrollo Rural - Secretario

Asuntos Fronterizos - Secretario

Femicidios - Secretario

Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo -

Vocal

Legislatura LXVI



Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz

Partido del Trabajo

Distrito: VI. Juárez

Suplente: Brenda Alejandra Matus Peña

Comisiones

Atención a Grupos Vulnerables - Presidente

Educación y Cultura - Secretario

Juventud y Niñez - Vocal

Salud - Vocal

Deporte - Vocal

**Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson**

Partido MORENA

Distrito: VII. Juárez

Suplente: Román Alcántar Alvídez

Comisiones

Derechos Humanos - Presidente

Seguridad Pública y Protección Civil - Secretario

Educación y Cultura - Vocal

Justicia - Vocal

Comité de Biblioteca - Vocal

Legislatura LXVI

**Dip. Marisela Sáenz Moriel**

Coordinador

Partido Encuentro Social

Distrito: VIII. Juárez

Suplente: Silvia Ivón Hernández Parra

Comisiones

Justicia - Presidente

Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano - Vocal

Anticorrupción - Vocal

Seguridad Pública y Protección Civil - Vocal



Dip. Misael Mányez Cano

Partido Encuentro Social

Distrito: IX. Juárez

Suplente: Alejandro Tinajero Martínez

Comisiones

Asuntos Fronterizos - Presidente

Programación, Presupuesto y Hacienda Pública - Secretario

Desarrollo Social - Vocal

Movilidad Urbana - Vocal

Fiscalización - Vocal

Comité de Administración - Vocal

Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado - Vocal

Legislatura LXVI



Dip. Leticia Ochoa Martínez

Partido MORENA

Distrito: X. Juárez

Suplente: Marisol López Licona

Comisiones

Feminicidios - Presidente

Pueblos y Comunidades Indígenas - Secretario

Atención a Grupos Vulnerables - Secretario

Derechos Humanos - Vocal

**Dip. Jesús Villarreal Macías**

Presidente del Congreso

Partido Acción Nacional

Distrito: XI. Meoqui

Municipios: Ahumada, Aldama, Aquiles Serdán, Buenaventura, Coyame del Sotol, Guadalupe, Julimes, Manuel Benavides, Meoqui, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero

Suplente: Sabino González Carbajal

Comisiones

Recursos Forestales - Presidente

Ecología y Medio Ambiente - Secretario

Seguridad Pública y Protección Civil - Vocal

Legislatura LXVI

**Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos**

Partido Acción Nacional

Distrito: XII. Chihuahua

Suplente: Leticia Macías Rodríguez

Comisiones

Seguridad Pública y Protección Civil - Presidente

Segunda de Gobernación - Vocal

Justicia - Vocal

Derechos Humanos - Vocal

Agua - Vocal



Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino

Coordinador

Movimiento Ciudadano

Distrito: XIII. Guerrero

Municipios: Bachíniva, Bocoyna, Chínipas, Cusihuiriachi, Guazapares, Guerrero, Maguarichi, Matachí, Moris, Namiquipa, Ocampo, Temósachic, Uruachi

Suplente: Claudia Benyr Vázquez Torres Protección Civil - Vocal

Comisiones

Pueblos y Comunidades Indígenas - Presidente
Justicia - Secretario

Programación, Presupuesto y Hacienda Pública - Vocal

Juventud y Niñez - Vocal

Fiscalización - Vocal

Comité de Administración - Vocal

Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado
- Vocal



Dip. Obed Lara Chávez

Partido Encuentro Social

Distrito: XIV. Cuauhtémoc

Municipios: Cuauhtémoc, Riva Palacio

Suplente: Enrique Raúl Márquez Contreras

Comisiones

Vivienda - Presidente

Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo -
Secretario

Familia, Asuntos Religiosos y Valores - Secretario

Desarrollo Rural - Vocal

Ecología y Medio Ambiente - Vocal

**Dip. Jorge Carlos Soto Prieto**

Partido Acción Nacional

Distrito: XV. Chihuahua

Suplente: José Antonio Chávez Rodríguez

Comisiones

Economía, Turismo y Servicios - Presidente
Anticorrupción - Secretario
Transparencia y Acceso a la Información Pública - Vocal

**Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz**

Partido Acción Nacional

Distrito: XVI. Chihuahua

Suplente: Mauricio Alessandro Madero Rivera

Comisiones

Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales - Presidente
Participación Ciudadana - Vocal



Dip. Blanca Gámez Gutiérrez

Partido Acción Nacional

Distrito: XVII. Chihuahua

Suplente: María Isabel Morales González

Comisiones

Transparencia y Acceso a la Información Pública - Presidente
Derechos Humanos - Secretario
Igualdad - Secretario
Anticorrupción - Vocal
Feminicidios - Vocal

Legislatura LXVI



Dip. Carmen Rocío González Alonso

Partido Acción Nacional

Distrito: XVIII. Chihuahua

Suplente: Karla Yamileth Rivas Martínez

Comisiones

Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano - Presidente
Fiscalización - Secretario
Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo - Vocal

**Dip. Jesús Alberto Valenciano García**

Partido Acción Nacional

Distrito: XIX. Delicias

Municipios: Delicias, Rosales

Suplente: Vladimir Romero Espinoza

Comisiones

Programación, Presupuesto y Hacienda Pública - Presidente
Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano - Vocal
Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo - Vocal
Participación Ciudadana - Vocal
Familia, Asuntos Religiosos y Valores - Vocal

Legislatura LXVI

**Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya**

Partido Acción Nacional

Distrito: XX. Camargo

Municipios: Allende, Camargo, Coronado, Jiménez, La Cruz, López, San Francisco de Conchos, Saucillo

Suplente: Jesús Manuel Vázquez Medina

Comisiones

Salud - Presidente
Trabajo y Previsión Social - Secretario
Economía, Turismo y Servicios - Vocal



Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado

Movimiento Ciudadano

Distrito: XXI. Hidalgo del Parral

Municipios: Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Gran Morelos, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Matamoros, Nonoava, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Valle de Zaragoza

Suplente: Jesús Carlos Chávez Mena

Comisiones

Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo - Presidente
Comité de Biblioteca - Presidente
Segunda de Gobernación - Vocal
Educación y Cultura - Vocal
Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano - Vocal
Desarrollo Rural - Vocal

Legislatura LXVI



Dip. Jesús Velázquez Rodríguez

Partido Revolucionario Institucional

Distrito: XXII. Guachochi

Municipios: Balleza, Batopilas, Carichí, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Morelos, Urique

Suplente: Gerardo Lozano Ochoa

Comisiones

Desarrollo Rural - Presidente
Recursos Forestales - Secretario
Pueblos y Comunidades Indígenas - Vocal

**Dip. Alejandro Gloria González**

Partido Verde Ecologista de México

Distrito: Representación Proporcional.

Suplente: Gerardo Manuel Antonio Andreu Rodríguez

Comisiones

Ecología y Medio Ambiente - Presidente

Movilidad Urbana - Secretario

Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales - Vocal

Programación, Presupuesto y Hacienda Pública - Vocal

Asuntos Fronterizos - Vocal

Comité de Administración - Vocal

Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado - Vocal

Legislatura LXVI

**Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata**

Partido Revolucionario Institucional

Distrito: Representación Proporcional.

Suplente: Aidée Alejandra Domínguez Favela

Comisiones

Ciencia y Tecnología - Presidente

Economía, Turismo y Servicios - Secretario

Transparencia y Acceso a la Información Pública - Vocal

Energía - Vocal

Atención a Grupos Vulnerables - Vocal



Dip. Fernando Álvarez Monje

Coordinador

Partido Acción Nacional

Distrito: Representación Proporcional.

Suplente: Oscar Ricardo Mendolea Ontiveros

Comisiones

Participación Ciudadana - Presidente

Comité de Administración - Secretario

Seguridad Pública y Protección Civil - Vocal

Derechos Humanos - Vocal

Pueblos y Comunidades Indígenas - Vocal

Igualdad - Vocal

Legislatura LXVI



Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera

Partido MORENA

Distrito: Representación Proporcional.

Suplente: Ulises Alvídrez Gutiérrez

Comisiones

Agua - Presidente

Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales - Secretario

Educación y Cultura - Vocal

Justicia - Vocal

Ecología y Medio Ambiente - Vocal

**Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz**

Partido MORENA

Distrito: Representación Proporcional.

Suplente: Lizbeth Avril Gómez López

Comisiones

Deporte - Presidente

Ciencia y Tecnología - Secretario

Juventud y Niñez - Vocal

Movilidad Urbana - Vocal

Legislatura LXVI

**Dip. Marisela Terrazas Muñoz**

Partido Acción Nacional

Distrito: Representación Proporcional.

Suplente: Norma Patricia Guadalupe Ortiz Villegas

Comisiones

Juventud y Niñez - Presidente

Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado - Presidente

Desarrollo Social - Secretario

Deporte - Secretario

Asuntos Fronterizos - Vocal



Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez

Coordinador

Partido MORENA

Distrito: Representación Proporcional.

Suplente: Miguel Valdez Aguirre

Comisiones

Fiscalización - Presidente

Comité de Administración - Presidente

Programación, Presupuesto y Hacienda Pública - Vocal

Pueblos y Comunidades Indígenas - Vocal

Recursos Forestales - Vocal

Legislatura LXVI



Dip. Omar Bazán Flores

Partido Revolucionario Institucional

Distrito: Representación Proporcional.

Suplente: Diogenes Bustamante Vela

Comisiones

Segunda de Gobernación - Presidente

Comité de Biblioteca - Secretario

Asuntos Fronterizos - Vocal

Anticorrupción - Vocal

Fiscalización - Voca

**Dip. René Frías Bencomo**

Partido Nueva Alianza

Distrito: Representación Proporcional.

Comisiones

Educación y Cultura - Presidente

Vivienda - Secretario

Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales - Vocal

Ciencia y Tecnología - Vocal

Salud - Vocal

Comité de Administración - Vocal

Comité de Biblioteca - Vocal

Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado - Vocal

Legislatura LXVI

**Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz**

Coordinador

Partido Revolucionario Institucional

Distrito: Representación Proporcional.

Suplente: María Adela Soto Martínez

Comisiones

Igualdad - Presidente

Segunda de Gobernación - Vocal

Participación Ciudadana - Vocal

Vivienda - Vocal

Comité de Administración - Vocal

Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado - Vocal



Dip. Rubén Aguilar Jiménez

Coordinador

Partido del Trabajo

Distrito: Representación Proporcional.

Suplente: Rúben Aguilar Gil

Comisiones

Trabajo y Previsión Social - Presidente

Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales - Vocal

Desarrollo Social - Vocal

Movilidad Urbana - Vocal

Comité de Administración - Vocal

Comité de Biblioteca - Vocal

Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado - Vocal

Periodos Ordinarios de Sesiones y Diputaciones Permanentes

De conformidad con el artículo 48 de la Constitución Política del Estado, el Congreso se reunirá en dos períodos ordinarios de sesiones cada año.

El Primer Periodo Ordinario, iniciará el primer día del mes de septiembre y concluirá, a más tardar, el treinta y uno de diciembre.

El Segundo Periodo Ordinario, iniciará el día primero de marzo y concluirá a más tardar el treinta y uno de mayo. En el año que se celebren elecciones ordinarias, el segundo periodo de sesiones dará inicio el día primero de febrero y concluirá a más tardar el treinta de abril.

La Diputación Permanente, entrará en funciones inmediatamente después de clausurados los trabajos de un período ordinario y sus integrantes acordarán los días y horas de sus sesiones regulares, según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los Períodos Extraordinarios de Sesiones, son los que celebre el Congreso y se declaren como tales, independientemente de la fecha en que se lleven a cabo, siempre y cuando no coincidan con las ordinarias y las de la Diputación Permanente. Lo anterior de conformidad con los artículos 51 de la Constitución Política del Estado y 157 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

A black and white photograph of a woman screaming into a microphone. She is shown in profile, with her mouth wide open and eyes closed in a moment of intense expression. The microphone is a large, professional model with a prominent mesh grille. The background is a plain, light-colored wall.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL.

La violencia en México es un factor determinante de la deserción escolar e incluso, una causa importante de muertes infantiles. Miles de niños, niñas y adolescentes en México, crecen en un contexto de violencia cotidiana que deja secuelas profundas e incluso termina cada año con la vida de centenares de ellos. Gran parte de esta violencia, que incluye violencia física, sexual, psicológica, discriminación y abandono, permanece oculta y en ocasiones, es aprobada socialmente.

"Ninguna violencia contra los niños está justificada y toda violencia puede ser prevenida. Todos los países pueden y deben poner fin a la violencia contra los niños. Eso no significa limitarse a castigar a los agresores, sino que es necesario transformar la mentalidad de la sociedad y las condiciones económicas y sociales subyacentes ligadas a la violencia," Paulo Sérgio Pinheiro, Experto Independiente que lideró el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños

El presente año se presentaron en México el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños y el Informe Nacional sobre Violencia y Salud. Según el Informe Nacional, 2 niños con menos de 14 años mueren cada día a causa de la violencia en México. Ambos estudios tienen como propósito principal hacer recomendaciones encaminadas a la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra los niños y las niñas, y constituyen un fuerte llamado a las instituciones gubernamentales y a la sociedad en su conjunto de atacar este problema con urgencia. En este contexto, la Secretaría de Educación Pública, el Secretario de Salud y la Presidenta del Sistema Nacional del DIF han firmado un Acta de Compromiso para dar seguimiento a las recomendaciones de ambos estudios.

Otras instituciones también han registrado cifras importantes sobre esta situación, en el 2005, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) registró un total de 677 muertes causadas por homicidios entre los jóvenes de este grupo de edad. Según el INEGI, el 56% de las mujeres de 15 a 19 años que viven en pareja han sufrido al menos un incidente de violencia en los últimos 12 meses.

Por otra parte, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Distrito Federal recibió un promedio de cuatro casos de maltrato infantil por día entre 2000 y 2002. En casi la mitad de los casos (47%) la responsable fue la madre, en el 29% fue el padre, lo que significa que la familia que debería ser el lugar mejor equipado para proteger a los niños y niñas se puede convertir en una zona de riesgo para ellos.



El Índice de los Derechos de la Niñez y Adolescencia Mexicana de UNICEF México y de su Consejo Consultivo para el rango comprendido entre los 12 y 17 años de edad, muestra preocupantes datos de muertes violentas, especialmente de adolescentes varones. Según datos de la Secretaría de Salud utilizadas para el Índice, en 2004 cada semana 12 adolescentes fueron asesinados y otros 10 se suicidaron.

© **UNICEF México/ ACarlomagno**
Educación por la paz

UNICEF ha tomado iniciativas diversas para combatir este problema. En el ámbito educativo, desde el 2001 ha apoyado un proyecto dirigido a combatir la violencia en las escuelas, desde preescolar hasta secundaria, incluida la educación para adultos.

El programa "Contra la violencia, Eduquemos para la paz: por mí, por ti y por todo el mundo" es un esfuerzo conjunto de la Secretaría de la Educación Pública (SEP), la organización civil Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM) y UNICEF.

Por medio de talleres con docentes y personal administrativo de las escuelas a todos los niveles, se forma en capacidades para la resolución no violenta de conflictos. En el año 2005 participaban en este proyecto más de 1,400 escuelas del Distrito Federal, esto incluye la participación de alumnos, familias y el personal escolar en general. Asimismo, UNICEF apoyó la publicación de la carpeta didáctica "Contra la violencia. Eduquemos para la paz" con actividades y dinámicas para la resolución pacífica de conflictos.

Por otra parte, UNICEF ha impulsado una investigación sobre maltrato infantil con encuestas en cuatro entidades federativas, al lado del Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Psiquiatría. Los resultados de estas encuestas salieron en el mes de noviembre de 2006. UNICEF está también cabildeando para que en el 2007 estas encuestas se realicen en todos los estados de la República Mexicana, con el apoyo de INEGI, CIESAS y la Cámara de Diputados y con el fin de que se pueda conocer más a fondo el tamaño de esta problemática.

El desafío es aún enorme: construir políticas públicas que permitan ampliar las posibilidades de denuncia de casos de maltrato infantil, lo cual permitirá conocer con precisión su magnitud, con atención especial a niñas maltratadas, y dar la atención necesaria a las víctimas de violencia.



Los diputados que integran la Sexagésima Sexta Legislatura, emitieron un exhorto a los 67 Municipios del Estado de Chihuahua, para integraren el Plan Municipal de Desarrollo, las acciones necesarias para prevenir y erradicar la violencia infantil, y con ello defender las metas y objetivos, así como planes de trabajo multidisciplinarios que garanticen a las niñas, niños y adolescentes una vida libre de violencia en cualquiera de sus formas.

El llamado también va en el sentido de que realicen una evaluación de requerimientos, tanto financieros como humanos, para el adecuado funcionamiento y operación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, durante el ejercicio fiscal 2019 y subsiguientes, que contenga participación efectiva y generación de incentivos presupuestarios, a través de programas y objetivos medibles, que permitan su mejora continua y logro de objetivos.

El diputado Benjamín Carrera, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, expuso en el Pleno del Poder Legislativo que, en el Estado de Chihuahua, habitan 982 mil 401 niños y niñas, de 0 a 14 años, que representan el 29% de la población de esa entidad; mismos que son reconocidos por el derecho nacional como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Mencionó que, dentro de las obligaciones que tienen los municipios, es el establecimiento de mecanismos transparentes de diagnóstico para la toma de decisiones, seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia.

Derivado de lo anterior, dijo que es necesario que cada uno de los municipios del Estado, asignen en sus presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2019, las partidas presupuestales necesarias para el funcionamiento, o en su caso, implementación del Sistema Municipal de Protección Integral.

El legislador comentó que, deberán considerar que el Sistema citado con antelación, es multidisciplinario, por lo cual, se les exhorta respetuosamente a elaborar un análisis detallado de las condiciones con que se debe de trabajar y los elementos, tanto humanos como financieros necesarios. Asimismo, a contar con un sistema de metas que les permita alcanzar objetivos medibles y mejorarlos para brindar seguridad jurídica a la niñez chihuahuense.

Carrera Chávez, dijo que la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, por parte de las autoridades gubernamentales y en el seno de la comunidad, puede evitarse, al integrarlos en programas de enriquecimiento preescolar que les den una iniciación educativa; al proporcionar formación en materia de aptitudes para la vida; si se apoya a los adolescentes a que completen su escolarización; si se reduce la disponibilidad del alcohol a través de la promulgación y aplicación de leyes sobre licencia de venta, imposición fiscal y precios de las bebidas alcohólicas; y también, si se limita el acceso a las armas de fuego. Esta iniciativa, fue aprobada por unanimidad de los legisladores del Congreso del Estado.



CCVIII Aniversario del Grito de Independencia de México.

El “Grito de Dolores” fue el llamado a la sublevación que lanzó Miguel Hidalgo y Costilla la madrugada del 16 de septiembre de 1810, en el poblado de Dolores, Guanajuato, lo que marcó el inicio de la Guerra de Independencia de nuestro país.

Derivado de lo anterior, dijo que es necesario que cada uno de los municipios del Estado, asignen en sus presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2019, las partidas presupuestales necesarias para el funcionamiento, o en su caso, implementación del Sistema Municipal de Protección Integral.

INDEPENDENCIA

Los rebeldes tenían previsto levantarse en armas el 1 de octubre de 1810, pero el 13 de septiembre fueron descubiertos por un infiltrado, que informó al gobierno realista de los planes insurgentes.

Josefa Ortíz de Domínguez, en cuya casa se reunía el grupo conspirador, pudo advertir a Miguel Hidalgo, a través de un emisario, que el movimiento contra el virreinato de Nueva España había sido descubierto. Ello impulsó que se adelantará la insurrección.

Fue la casa de la "Corregidora" –como se le conocía a Josefa Ortíz por ser esposa del corregidor de la ciudad de Santiago de Querétaro, José Miguel Domínguez–, donde solía reunirse el grupo conspirador.

En la población de Dolores se hicieron sonar las campanas de la iglesia de la que Hidalgo era cura, para convocar a los habitantes a empuñar las armas contra el virreinato.

Hidalgo liberó a los presos de la cárcel y encarceló a los enemigos de la Independencia. Había llegado con apenas una docena de hombres y logró reunir a 300, armados sobre todo con piedras, palos, machetes y algunas escopetas.

El cura Hidalgo tomó como pendón la imagen de la Virgen de Guadalupe a la que, según algunas versiones, le puso la inscripción siguiente:

**"Viva nuestra Madre Santísima de Guadalupe.
Viva Fernando VII y muera el mal gobierno..."**

El objetivo de la lucha, sin embargo, era la independencia total de España.

Hidalgo fue tomado prisionero en marzo de 1811 y fusilado –tras ser excomulgado– en julio del mismo año. La Independencia se consumó el 27 de septiembre de 1821, con la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México. La guerra insurgente unió a criollos con mestizos e indígenas.

Entre los precursores de la Independencia se encuentra el también cura José María Morelos y Pavón, a quien Hidalgo nombró lugarteniente y le encomendó reunir tropas en el sur del país, a fin de tomar Acapulco, el principal puerto de comercio de los españoles.

Autor:
Secretaría de Gobernación.
Gob.mx

16 septiembre 1810.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**